

EGAILAN, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**



ZUBIZARRETA

EGAILAN, S.A.

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales**

Ejercicio 2011



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Unico de EGAILAN, S.A.

- 1. Hemos auditado las cuentas anuales de **EGAILAN, S.A.** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.*
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **EGAILAN, S.A.** al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*
- 3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que diferentes interpretaciones que se pudieran derivar de una hipotética actuación inspectora, en relación al iva repercutido por la sociedad en concepto de autoconsumo, podrían originar pasivos adicionales a los registrados en los estados financieros adjuntos.*
- 4. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe mencionar, tal y como se señala en la nota 2 de la memoria, que el Decreto 354/2010 de 28 de diciembre establece el inicio de actividades de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo con fecha 1 de enero de 2011 y regula las condiciones de adscripción de medios personales y materiales.*



El citado Decreto establece los siguientes aspectos:

- *Lanbide-Servicio Vasco de Empleo se subroga en los contratos del personal de Egailan, S.A.*
- *Se adscriben a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo los bienes inmuebles así como los derechos sobre bienes inmuebles cuya titularidad corresponde a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi afectados al servicio público que a partir de ahora va a ser prestado por Lanbide, así como la totalidad de los bienes muebles ubicados en los mismos.*
- *Lanbide-Servicio Vasco de Empleo se subroga en todas las relaciones jurídicas subjetivas, derechos y obligaciones vinculados al ejercicio de las funciones que pasan a ser desempeñadas por el ente público y procedentes del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y Egailan, S.A.*

En este sentido la disposición final primera autoriza la extinción y liquidación de la sociedad publica Egailan, S.A.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento que contempla la realización de los activos y pasivos en el curso normal del negocio, sin considerar los efectos que puedan derivarse de los aspectos señalados relativos a la extinción y liquidación de la sociedad.

Con fecha 1 de enero de 2011 se ha materializado la subrogación de Lanbide en los contratos de trabajo del personal de Egailan, no habiéndose formalizado los correspondientes acuerdos de los órganos de gobierno de la sociedad que permitan el traspaso de la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones al accionista único, circunstancia que está previsto se materialice en el próximo ejercicio con la liquidación efectiva de la sociedad y el traspaso del haber social.

5. *Al respecto de lo mencionado anteriormente, cabe señalar los siguientes criterios contables mantenidos por la sociedad en el ejercicio 2011:*
 - *La sociedad no ha dado de baja los bienes de inmovilizado intangible e inmovilizado material, ni ha procedido a registrar: las dotaciones a la amortización por depreciación de los citados activos, los ingresos en concepto de subvenciones de capital y otros ingresos a distribuir traspasados a resultados del ejercicio. El criterio se ha adoptado atendiendo a que, los citados bienes, si bien han sido utilizados por Lanbide durante el ejercicio 2011, son de titularidad de la entidad, considerando que procederá realizar el correspondiente traspaso a Lanbide en el momento en que sea efectiva la liquidación de Egailan.*



ZUBIZARRETA

6. *El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.*

ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455

Fdo.: Carlos Martínez de Albéniz Ochoa de Zuazola

Vitoria-Gasteiz, a 28 de mayo de 2012

EGAILAN, S.A.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio 2011**

EGAILAN S.A.
 CIF: A-01148261

Balances al 31 de diciembre
 (euros)

ACTIVO	Notas	2011	2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.272.662	4.272.347	A) PATRIMONIO NETO		6.770.374	7.278.629
I.- <u>Inmovilizado intangible</u>	5	<u>2.380.572</u>	<u>2.380.572</u>	A-1) Fondos propios	10	2.959.531	2.898.432
Patentes, licencias, marcas y similares		0	0	I.- <u>Capital escriturado</u>		4.810.396	4.810.396
Derechos de uso sobre locales		783.018	783.018	V.- <u>Resultados de ejercicios anteriores</u>		(1.911.964)	(1.584.393)
Aplicaciones informáticas		1.597.554	413.814	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.911.964)	(1.584.393)
Otro inmovilizado		0	1.183.740	VII.- <u>Resultado del ejercicio</u>		61.099	(327.571)
II.- <u>Inmovilizado Material</u>	6	<u>1.886.253</u>	<u>1.884.764</u>	A-3) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	11	3.810.843	4.380.197
Terrenos y construcciones		1.206.851	1.206.851	B) PASIVO NO CORRIENTE		0	734
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		657.021	639.764	I.- <u>Provisiones a largo plazo</u>		0	734
Inmovilizado en curso y anticipos		22.381	38.149	Otras provisiones		0	734
V.- <u>Inversiones financieras a largo plazo</u>	8	<u>5.837</u>	<u>7.011</u>	C) PASIVO CORRIENTE		16.396.915	41.303.118
Otros activos financieros		5.837	7.011	III.- <u>Deudas a corto plazo</u>	12	77.730	31.462.022
B) ACTIVO CORRIENTE		18.894.627	44.310.134	Otros pasivos financieros		77.730	31.462.022
III.- <u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>		<u>211.055</u>	<u>292.850</u>	IV.- <u>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</u>	13	16.281.168	195.293
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4.358	164.307	V.- <u>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</u>	14	38.017	4.377.812
Deudores varios		7.739	16.011	Proveedores		0	11.196
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	198.958	112.532	Acreedores varios		37.716	4.092.471
V.- <u>Inversiones financieras a corto plazo</u>	8	<u>23.577</u>	<u>12.360</u>	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0	70.623
Otros activos financieros		23.577	12.360	Otras deudas con las Administraciones Públicas		293	203.513
VI.- <u>Periodificaciones a corto plazo</u>		0	222.630	Anticipos de clientes		8	9
VII.- <u>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</u>	9	<u>18.659.995</u>	<u>43.782.294</u>	VI.- <u>Periodificaciones a corto plazo</u>	15	0	5.267.991
Tesorería		18.659.995	43.782.294				
TOTAL ACTIVO		23.167.289	48.582.481	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		23.167.289	48.582.481



EGAILAN, S.A.

CIF: A-01148261

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre
 (euros)

	Notas	Euros	
		2011	2010
1.- <u>Importe neto de la cifra de negocios</u>		0	93.837
b) Prestaciones de servicios		0	93.837
4.- <u>Aprovisionamientos</u>		0	(3.853.368)
c) Trabajos realizados por otras empresas		0	(3.853.368)
5.- <u>Otros ingresos de explotación</u>		0	11.322.006
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0	15.352
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0	11.306.654
6.- <u>Gastos de personal</u>	18	71.859	(4.350.936)
a) Sueldos, salarios y asimilados		71.859	(3.353.423)
b) Cargas sociales		0	(997.513)
7.- <u>Otros gastos de explotación</u>	18	(11.644)	(3.623.913)
a) Servicios exteriores		(10.852)	(2.377.713)
b) Tributos		(792)	(1.246.200)
8.- <u>Amortización del inmovilizado</u>		0	(432.274)
9.- <u>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</u>		0	366.286
10.- <u>Exceso de provisiones</u>		734	0
11.- <u>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</u>		0	(1.168)
12.- <u>Otros resultados</u>		150	720
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		61.099	(478.810)
13.- <u>Ingresos financieros</u>		0	151.239
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros	18	0	151.239
B) RESULTADO FINANCIERO		0	151.239
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		61.099	(327.571)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		61.099	(327.571)







EGAILAN S.A.

CIF: A-01148261

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2011	2010
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		61.099	(327.571)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(569.354)	798.115
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(569.354)	798.115
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		(569.354)	798.115
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0	(366.286)
X. Subvenciones, donaciones y legados.		0	366.286
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0	(366.286)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(508.255)	104.258

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	4.810.396	(1.182.209)	(402.184)	3.948.368	7.174.371
Ajustes por errores 2009					0
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	4.810.396	(1.182.209)	(402.184)	3.948.368	7.174.371
I.- Total ingresos y gastos reconocidos			(327.571)	431.829	104.258
III.- Otras variaciones de patrimonio neto		(402.184)	402.184		0
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	4.810.396	(1.584.393)	(327.571)	4.380.197	7.278.629
Ajustes por errores 2010					
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	4.810.396	(1.584.393)	(327.571)	4.380.197	7.278.629
I.- Total ingresos y gastos reconocidos			61.099	(569.354)	(508.255)
III.- Otras variaciones de patrimonio neto		(327.571)	327.571		0
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	4.810.396	(1.911.964)	61.099	3.810.843	6.770.374

EGAILAN, S.A.

CIF: A-01148261

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre
 (uros)

	Nota	2011	2010
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos		61.099	(327.571)
2.- Ajustes al resultado		413.489	(84.083)
a) Amortización del inmovilizado		0	432.274
c) Variación de provisiones		(734)	0
d) Imputación de subvenciones		0	(366.286)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0	1.168
g) Ingresos financieros		414.223	(151.239)
3.- Cambios en el capital corriente		(5.119.441)	7.943.060
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		81.795	(209.556)
c) Otros activos corrientes		(1.489)	(13.512)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(5.199.747)	2.898.137
e) Otros pasivos corrientes		0	5.267.991
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(414.223)	151.239
c) Cobros de intereses		(414.223)	151.239
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(5.059.076)	7.682.645
6.- Pagos por inversiones		0	(1.503.110)
b) Inmovilizado intangible		0	(1.204.278)
c) Inmovilizado material		0	(291.803)
e) Otros activos financieros		0	(7.029)
7.- Cobros por desinversiones		1.174	3.606
e) Otros activos financieros		1.174	3.606
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.174	(1.499.504)
9.- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0	1.690.245
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0	1.690.245
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(20.064.397)	30.924.836
a) Emisión		21.928.006	30.924.836
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		21.928.006	30.891.298
4. Otras deudas		0	33.538
b) Devolución o amortización		(41.992.403)	0
3. Con empresas del grupo y asociadas		0	0
4. Otras deudas		(41.992.403)	0
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(20.064.397)	32.615.081
E) AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(25.122.299)	38.798.222
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		43.782.294	4.984.072
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		18.659.995	43.782.294

EGAILAN, S.A.

CIF: A-01148261

MEMORIA - Ejercicio 2011

(expresada en €uros)

Nota 1- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

EGAILAN, S.A. es una Sociedad Anónima que fue creada mediante el Decreto 142/1993, de 11 de mayo y constituida, mediante escritura pública, en Vitoria-Gasteiz, el 29 de diciembre de 1993. El 12 de enero de 1994 fue inscrita en el Registro Mercantil.

La Sociedad está adscrita al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

El objeto social de EGAILAN, S.A. es garantizar la eficaz aplicación de una política de empleo, ofreciendo los servicios de Información y Orientación Profesional, Animación y Promoción de Empleo, Asesoría para el Autoempleo y Orientación Profesionalizada para la formación, así como colaborar con el Servicio Vasco de Colocación / LANGAI en el desarrollo de sus funciones, en los términos fijados en la normativa que le es de aplicación.

No obstante lo anterior, de acuerdo a lo regulado en el Decreto 354/2010 de 28 de diciembre, con fecha 1 de enero de 2011 se produce el fin de la actividad de la sociedad como consecuencia de la creación de LANBIDE, Servicio Vasco de Empleo, entidad ésta que asume la actividad que venía desarrollando EGAILAN, S.A. (Nota 2c).

En este sentido, cabe señalar por tanto que la sociedad no ha desarrollado actividad, alguna, no ha incurrido en gastos ni ha obtenido ingresos ordinarios como en ejercicios anteriores, habiendo realizado únicamente operaciones de cobros y pagos de saldos existentes al cierre del ejercicio 2010.

El domicilio social está situado en la C/Nieves Cano, 29 D, 1º de Vitoria-Gasteiz,

Nota 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Real Decreto 1514/07 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos en el ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Gobierno. No obstante, los administradores de la Sociedad estiman que no se producirán cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

b) **Principios contables no obligatorios aplicados**

Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los que se indican en la Nota 4 de esta memoria. Los citados principios y criterios se corresponden con los de aplicación obligatoria, sin que se haya aplicado principios ni criterios contables no obligatorios.

c) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Empresa en funcionamiento

La Ley 2/2009 de 23 de diciembre de 2009 por la que se aprueban los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Euskadi para el ejercicio 2010 recogía en la disposición adicional segunda la creación de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, que se configura como un ente público de derecho privado, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines públicos, señalando que mediante decreto se regularía la forma de integración en esta entidad de los medios personales y materiales de Egailan, S.A.

El Decreto 354/2010 de 28 de diciembre señalado establecía el inicio de las actividades de Lanbide con fecha 1 de enero de 2011 y regulaba las condiciones de adscripción de medios personales y materiales, indicándose los siguientes aspectos:

- Lanbide se subroga en los contratos del personal de Egailan, S.A.
- Se adscriben a Lanbide los bienes inmuebles y los derechos sobre bienes inmuebles de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi afectados por el servicio público a prestar por Lanbide así como los bienes muebles ubicados en los mismos.
- Lanbide se subroga en las relaciones jurídicas subjetivas, derechos y obligaciones vinculadas al ejercicio de las funciones que pasan a ser desempeñadas por Lanbide.

Igualmente la disposición final primera del citado Decreto autoriza la extinción y liquidación de Egailan, S.A.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales Lanbide-Servicio Vasco de Empleo se ha subrogado en los contratos del personal de Egailan, S.A.(con fecha 1 de enero de 2011) no habiéndose adoptado otros acuerdos en orden a la definitiva extinción, liquidación de Egailan y al traspaso del haber social al accionista único. Los citados acuerdos está previsto se materialicen durante el ejercicio 2012.

No obstante lo anterior, las cuentas anuales de la sociedad al 31 de diciembre de 2011 han sido elaboradas, atendiendo al principio de empresa en funcionamiento, si bien cabe señalar los criterios contables adoptados en relación a los epígrafes del balance: inmovilizado intangible, inmovilizado material y subvenciones, donaciones y legados, tal y como se señala en la Nota 4.

d) **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación en vigor los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes a 2010.

Nota 3- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EL Consejo de Administración propondrá a la Junta General que el resultado obtenido (61.099 euros) se destine a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

Nota 4- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) **Inmovilizado intangible**

Los elementos incorporados en el inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición, incorporándose a dicho valor el importe de las inversiones adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Las normas de valoración aplicadas con respecto a los bienes y derechos del inmovilizado intangible son las siguientes:

▪ **Derechos de uso sobre locales**

El inmovilizado intangible registra el valor asignado al derecho de uso de las oficinas de Amurrio, Erandio, Oyón y Elgoibar por un periodo de 20 años. En todos los casos las cesiones se realizaron a título gratuito. La valoración del citado derecho se ha realizado considerando el período objeto de cesión así como, en su caso, el coste incurrido en las obras de acondicionamiento.

Este registro tiene su contrapartida en la cuenta “otros ingresos a distribuir” del epígrafe del balance de situación “subvenciones, donaciones y legados” (Nota 11).

La amortización de estos derechos en ejercicios anteriores se ha calculado de forma lineal, aplicando un 5% (según periodo de cesión).

▪ **Aplicaciones informáticas**

Refleja los importes satisfechos por el acceso a la propiedad de programas informáticos en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Su amortización se ha realizado en ejercicios anteriores de forma lineal en un plazo de 5 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática (salvo las mejoras a dichas aplicaciones que se amortizan en la vida útil que resta al elemento principal).

b) **Inmovilizado material**

Las inmovilizaciones materiales están valoradas al coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien, y se presentan netos de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras que suponen un alargamiento de la vida útil estimada se capitalizan imputándose como mayor valor del bien correspondiente. Las reparaciones se contabilizan como gasto en el período en que se efectúan. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

El epígrafe “construcciones” recoge el coste de las obras de rehabilitación y mejora de las oficinas de Basauri, Irún, Agurain, Vitoria, Amurrio, Erandio, Lasarte, Portugalete y Elgoibar.

La amortización de los elementos del inmovilizado material en ejercicios anteriores se calcula sobre el coste de adquisición de los activos en función de los años de vida útil estimada de los activos, de acuerdo con los siguientes coeficientes:

Concepto	% de amortización
Construcciones	5-10
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos proceso información	17
Otro inmovilizado material	7

No obstante, los criterios de amortización aplicados en ejercicios anteriores que se han señalado anteriormente, respecto al inmovilizado intangible y respecto al inmovilizado material, cabe indicar que en el presente ejercicio no se ha practicado amortización contable alguna atendiendo a que durante el mismo los bienes señalados han estado a disposición y uso de Lanbide. Este mismo criterio se ha considerado respecto de la imputación a resultados de subvenciones de inmovilizado y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios, dado que estos financian en su mayor parte los bienes señalados.

c) **Arrendamientos operativos**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

d) **Activos financieros**

▪ **Préstamos y partidas a cobrar**

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido éste, como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el efectivo en caja y cuentas corrientes, depósitos bancarios a la vista y otros instrumentos altamente líquidos con vencimientos originales iguales o inferiores a tres meses y con un riesgo insignificante de cambio de valor. Los intereses de estos activos financieros son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

e) Pasivos financieros

▪ Débitos y pasivos a pagar

Incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, y son clasificados como pasivos corrientes, salvo que la Sociedad disponga de un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo, considerado éste como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) **Impuesto sobre beneficios**

El importe del Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido, y se calcula en función del resultado contable corregido por las diferencias temporarias que se producen respecto al resultado fiscal o base imponible del Impuesto, aplicando el tipo impositivo vigente.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias disponibles, mientras que los activos por impuesto diferido se registran solamente cuando resulte posible que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan la compensación de estos activos. En este sentido, la Sociedad no reconoce los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas, por entender que su recuperación futura no se encuentra razonablemente asegurada. En coherencia, no se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

g) **Provisiones para riesgos y gastos**

Se reconoce como gasto del ejercicio el importe devengado en concepto de futuras indemnizaciones por finalización de contratos de obra, en virtud de la legislación laboral vigente.

h) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

i) **Subvenciones, donaciones y legados**

▪ **Subvenciones de explotación**

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

▪ **Subvenciones de capital**

Las que tienen carácter no reintegrable, se registran como ingreso directamente imputadas al patrimonio neto. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

La Sociedad recibía en ejercicios anteriores subvenciones procedentes de los Presupuestos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la financiación de las inversiones en inmovilizado. Su amortización mediante el traspaso a resultados se realizaba en ejercicios anteriores de forma proporcional a la amortización de los bienes financiados con dichas subvenciones.

▪ **Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Este apartado recoge, fundamentalmente, el valor del derecho de uso de las oficinas de Basauri, Irún, Amurrio, Erandio, Oyón y Elgoibar, que se imputaban a resultados en ejercicios anteriores, en proporción a la amortización que se efectúa de los citados derechos de uso.

En el presente ejercicio no se ha procedido al traspaso a resultados de importe alguno atendiendo, según se ha señalado en la nota 4b anterior, a que los bienes financiados o cedidos han sido usados por Lanbide.

j) **Subvenciones para intermediación en el mercado laboral**

Langai

La Sociedad actúa como intermediario en el pago de subvenciones a los centros que mediante convenio colaboran con el Servicio Vasco de Colocación / LANGAI. Para ello, la Sociedad recibe subvenciones de circulante del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, que no se registran en resultados y que simplemente se transfieren a dichos centros, en la medida que éstos vayan desarrollando las actuaciones pertinentes previstas en los convenios. Al cierre del ejercicio las actuaciones objeto de subvención se encuentran finalizadas, estando pendiente de pago 74.754 euros a los centros colaboradores y 193.536 euros a Gobierno Vasco debido a excesos de financiación respecto a las actuaciones ejecutadas (Notas 12 y 13).

Prospección

Mediante Resolución de 30 de julio de 2008 la Sociedad actúa de intermediaria en el pago a las entidades beneficiarias de las ayudas a la prospección del mercado de trabajo. Para ello, la Sociedad recibió en el ejercicio 2009 una subvención del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco por importe de 294.400 euros que no se registra en resultados y que simplemente se transfiere a dichas entidades en la medida que éstas vayan desarrollando las actuaciones derivadas del convenio. Al cierre del ejercicio las actuaciones objeto de subvención se encuentran finalizadas, estando pendiente de pago 5.888 euros a las entidades beneficiarias y 18.291 euros a Gobierno Vasco debido a excesos de financiación respecto a las acciones ejecutadas (Nota 12 y Nota 13).

Ayudas desempleo

Con fecha 16 de diciembre de 2009, la sociedad firmó un convenio de colaboración con el Gobierno Vasco para realizar la gestión y pago de las ayudas extraordinarias de apoyo a la contratación de personas desempleadas de la Comunidad Autónoma Vasca, reguladas por Orden de 25 de noviembre de 2009, de la consejera de empleo y asuntos sociales.

Asimismo, y con fecha 18 de diciembre de 2009, se firmó otro convenio de colaboración entre dichas entidades para realizar la gestión y pago de ayudas extraordinarias para las personas trabajadoras autónomas de la Comunidad Autónoma Vasca, reguladas por Orden de 10 de diciembre de 2009.

El desarrollo de las acciones de ambos convenios comenzó en el primer trimestre de 2010.

Las subvenciones establecidas para cada convenio son de 63.000.000 euros y 10.500.000 euros, respectivamente.

El detalle de valores más significativos relativos a los estados financieros es el siguiente:

Concepto	Subvención Concedida	Importes Cobrados		Pendiente de cobro	Pagos por acciones realizadas		Importe de acciones pendientes
		2010	2011		2010	2011	
Ayudas extraordinarias para contratación de personas desempleadas	63.000.000	39.300.000	21.525.000	0	10.954.323	36.938.502	12.941.518
Ayudas extraordinarias para personas trabajadoras autónomas	10.500.000	3.150.000	0	7.350.000	1.25.356	1.323.087	562.118
Total	73.500.000	42.450.000	21.525.000	7.350.000	10.979.680	38.261.589	13.503.636

Las citadas ayudas no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a que la Sociedad es mera intermediaria de las mismas, contabilizándose los importes cobrados como pasivos financieros que son objeto de cancelación a medida que se materializan los pagos a los beneficiarios. Al cierre del ejercicio 2011 el importe de ayudas por acciones pendientes de realizar asciende a 13.503.637 euros (Nota 13).

k) Periodificaciones a corto plazo

Este epígrafe recogía en ejercicios anteriores, de acuerdo al principio de correlación de ingresos y gastos, las subvenciones concedidas cuyos gastos no se habían materializado al cierre del ejercicio. Los importes registrados al 31 de diciembre de 2010 corresponden a la subvención concedida en dicho ejercicio por Gobierno Vasco para la activación laboral de personas titulares y beneficiarias de la renta de garantía de ingresos mediante los proyectos denominados “Proyecto piloto de renta activa de inclusión de proyectos de empleo” y “Proyecto piloto de renta activa de inclusión de acciones formativas”. La subvención inicial concedida ascendía a 8.279.466 euros.

En el presente ejercicio los gastos financiados con la citada subvención han sido incurridos por Lanbide, atendiendo a que se ha subrogado en todas las obligaciones de Egailan según Decreto 354/2010, por lo que el saldo pendiente al 31 de diciembre de 2010 ha sido considerado como deuda exigible con dicha entidad (Nota 13).

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

Nota 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La evolución de las distintas cuentas que componen el inmovilizado intangible, así como la amortización acumulada correspondiente es la siguiente:

Concepto	Propiedad industrial	Derechos de uso sobre locales	Aplicaciones informáticas	Anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	793	919.200	2.194.016	268.676	3.382.685
Altas ejercicio 2010	0	0	24.736	1.179.543	1.204.279
Bajas ejercicio 2010	0	0	0	0	0
Trasposos ejercicio 2010	0	0	289.093	(264.479)	24.614
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	793	919.200	2.507.845	1.183.740	4.611.578
Altas ejercicio 2011	0	0	0	0	0
Bajas ejercicio 2011	0	0	0	0	0
Trasposos ejercicio 2011	0	0	1.183.740	(1.183.740)	0
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	793	919.200	3.691.585	0	4.611.578
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	793	90.222	1.978.443	0	2.069.458
Dotación a la amortización del ejercicio 2010	0	45.960	115.588	0	161.548
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0	0	0	0	0
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	793	136.182	2.094.031	0	2.231.006
Dotación a la amortización del ejercicio 2011	0	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0	0	0	0	0
AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	793	136.182	2.094.031	0	2.231.006
VALOR NETO AL 31.12.2011	0	783.018	1.597.554	0	2.380.572

a) **Propiedad industrial**

Este apartado del inmovilizado intangible recoge el coste de registro de la marca de la Sociedad.

b) **Aplicaciones informáticas**

El epígrafe inmovilizado intangible incluye, en la cuenta de aplicaciones informáticas, el coste de los programas de ordenador elaborados por terceros.

c) **Derechos de uso sobre locales**

Se incluye el valor estimado de las cesiones realizadas a la sociedad por los Ayuntamientos de Erandio y Amurrio en 2007, por el Ayuntamiento de Oyón en 2008 y por el Ayuntamiento de Elgoibar en 2009, materializadas en los ejercicios correspondientes, por un período de 20 años, calculado tomando en consideración el período objeto de cesión así como el coste de las obras realizadas para su acondicionamiento.

Según se ha señalado en la nota 4 en el presente ejercicio no se han practicado amortizaciones sobre estos bienes.

d) **Inmovilizado totalmente amortizado**

Al cierre del ejercicio existe en balance inmovilizado intangible totalmente amortizado cuyo coste asciende a 1.889.438 euros, correspondiendo a propiedad industrial y aplicaciones informáticas, siendo el mismo importe en el ejercicio 2010.

Nota 6- INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance han sido los siguientes (cifras en euros):

Concepto	Terrenos y construcciones	Otras instalaciones	Mobiliario y equipos de información	Otro inmovilizado y anticipos	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2010	1.899.577	370.502	731.334	86.974	3.088.387
Altas ejercicio 2010	0	13.868	251.293	26.640	291.801
Bajas ejercicio 2010	0	(1.860)	(8.985)	(2.124)	(12.969)
Trasposos ejercicio 2010	0	0	(15.401)	(9.213)	(24.614)
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2010	1.899.577	382.510	958.241	102.277	3.342.605
Altas ejercicio 2011	0	0	0	0	0
Bajas ejercicio 2011	0	0	0	0	0
Trasposos ejercicio 2011	0	0	15.768	(14.279)	1.489
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2011	1.899.577	382.510	974.009	87.998	3.344.094
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2010	536.721	253.313	389.612	19.270	1.198.916
Dotación a la amortización del ejercicio 2010	156.005	17.160	93.552	4.009	270.726
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0	(1.715)	(8.004)	(2.082)	(11.801)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2010	692.726	268.758	475.160	21.197	1.457.841
Dotación a la amortización del ejercicio 2011	0	0	0	0	0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2011	692.726	268.758	475.160	21.197	1.457.841
VALOR NETO AL 31.12.2011	1.206.851	113.752	498.849	66.801	1.886.253

Los coeficientes de amortización están incluidos en la Nota 4 (Normas de valoración) de la Memoria, si bien en el presente ejercicio no se han practicado amortizaciones tal y como se señala en la nota 4.

Al cierre del ejercicio existe en balance inmovilizado material totalmente amortizado, según el siguiente detalle:

Concepto	2011	2010
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	291.064	291.064
Equipos proceso de información	82.469	82.469
Otro inmovilizado	1.800	1.800
Total	375.333	375.333

Al cierre del ejercicio se encuentran recogidos en balance bienes fuera de uso, con un coste de 8.706 euros y una amortización acumulada de 8.706 euros.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos tanto del inmovilizado material como intangible.

El epígrafe “construcciones” recoge los derechos de uso de las oficinas arrendadas y acondicionadas por Gobierno Vasco para las que posteriormente la Sociedad se subroga como arrendataria, desarrollando en las mismas su actividad.

Asimismo incluye los costes incurridos en el acondicionamiento de oficinas ubicadas en locales arrendados y cedidos. Su amortización se realizaba de forma lineal durante 10 años, (plazo estipulado en los contratos de arrendamiento) para el caso de locales arrendados y en un plazo de 20 años (duración de la cesión) para el caso de bienes cedidos.

Las subvenciones recibidas del Gobierno Vasco en 2010 relacionadas con el inmovilizado ascendieron a un importe de 798.115 euros, cuyo importe pendiente de aplicación, asciende a un total de 569.354 euros (31 de diciembre de 2011). Dado que no está previsto la realización de nuevas inversiones el importe señalado ha sido reclasificado como pasivo exigible (Nota 11) en el presente ejercicio.

Nota 7- ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de las oficinas en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Inmueble	Ubicación	Metros cuadrados	Año inicio	Año fin	Cuota mensual 2011	Importe anual	Cuota mensual 2010 (1)	Importe anual
Vitoria	C/Nieves Cano	1.040	01/07/1996	10 años + prorrogable anualmente	0	0	10.328	124.276
Agurain	Pz. San Juan	189	01/03/2004	12 años + prorrogable anualmente	0	0	1.392	16.680
Bilbao	C/Lutxana	220	01/01/2003	31/12/05	0	0	2.397	17.612
Basauri	C/Uribarri	247	01/07/2004	Prorrogable anualmente	0	0	1.738	20.851
Donostia	Avda.Zumalacarregui	170	01/04/1994	31/03/1996 prorrogable anualmente	0	0	1.866	22.392
Irún	Pz. Anzaran	264	01/04/2004	Prorrogable anualmente	0	0	1.275	15.299
Lasarte	C/Pablo Mutiozabal	214	01/10/2006	20 años + prorrogable anualmente	0	0	1.761	21.126
Portugalete	C/Valentín Berriochoa	211	01/04/2008	20 años + prorrogable anualmente	0	0	1.500	21.000
Total						0		259.236

(1) Cuota a incrementar anualmente en base a IPC.

En el presente ejercicio no se ha registrado gasto alguno por este concepto, dado que Lanbide se ha subrogado en los contratos existentes según se establece en el Decreto 354/2010.

Nota 8- INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras a largo plazo recogen fianzas por los locales en arrendamiento y depósitos realizados.

Las inversiones financieras a corto plazo recogen los intereses de las cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Sociedad, devengados y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

En el presente ejercicio no se ha registrado gasto alguno por este concepto dado que Lanbide se ha subrogado en los contratos existentes según se establece en el Decreto 354/2010.

Nota 9- EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Concepto	2011	2010
Caja	468	2.395
Bancos	18.659.527	43.779.899
Total	18.659.995	43.782.294

Las cuentas corrientes han devengado un tipo de interés medio durante 2011 del 1,38% anual, en virtud de un acuerdo suscrito entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y las Entidades Financieras operantes en dicha Comunidad Autónoma.

No existen restricciones sobre la disponibilidad de fondos.

Nota 10- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas partidas que componen este epígrafe del balance ha sido el siguiente (en euros):

Concepto	Saldo al 31.12.10	Distribución de Rdos. 2010	Resultado 2011	Saldo al 31.12.11
Capital suscrito	4.810.396	0	0	4.810.396
Resultado de ejercicios anteriores	(1.584.393)	(327.571)	0	(1.911.964)
Pérdidas y ganancias	(327.571)	327.571	61.099	61.099
Total	2.898.432	0	61.099	2.959.531

Capital suscrito

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2011 se compone de 44.718 acciones nominativas de 107,5718 euros de valor nominal cada una, suscritas en su totalidad por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Nota 11- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Su movimiento durante el ejercicio es el siguiente (en euros):

Concepto	Saldo al 31.12.10	Altas	Imputación a resultados	Trasposos (*)	Saldo al 31.12.11
Otros ingresos a distribuir	1.006.585	0	0	0	1.006.585
Subvenciones de capital	3.373.612	0	0	(569.354)	2.804.258
Total	4.380.197	0	0	(569.354)	3.810.843

(*) Devolución a Gobierno Vasco (Notas 6 y 13).

En el epígrafe “Otros ingresos a distribuir” se incluye la contrapartida de los derechos de uso de los locales acondicionados y cedidos en 2005 por el Departamento Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, así como los cedidos en el ejercicio 2007 por los Ayuntamientos de Amurrio y Erandio, y en 2008 por el Ayuntamiento de Oyón y en 2009 por el Ayuntamiento de Elgoibar en los que se desarrolla la actividad de la Sociedad.

El epígrafe de subvenciones de capital recoge los siguientes conceptos:

Concepto	Fecha concesión	Subvención inicial	Saldo neto a 31.12.09	Imputado a Rdos.10	Saldo neto a 31.12.10	Saldo neto a 31.12.11	Imputado a Rdos. 11
Subvención Gobierno Vasco	2006	1.312.000	981.723	114.169	867.554	867.554	0
Subvención Gobierno Vasco	2007	354.450	258.660	55.653	203.007	203.007	0
Subvención Gobierno Vasco	2008	368.628	326.245	34.346	291.899	291.899	0
Subvención Gobierno Vasco	2009	1.275.503	1.275.503	62.466	1.213.037	1.213.037	0
Subvención Gobierno Vasco	2010	798.115 (*)	0	0	798.115	228.761	0
Total			2.842.131	266.634	3.373.612	2.804.258	0

(*) Devolución de 569.354 euros a Gobierno Vasco.

Según se ha señalado en la nota 4 en el presente ejercicio no se ha imputado a ingresos importe alguno por estos conceptos.

Nota 12- DEUDAS A CORTO PLAZO

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es como sigue:

Concepto	2011	2010
Centros colaboradores de colocación (Nota 4.j)	74.754	351.214
Entidades beneficiarias prospección (Nota 4.j)	5.888	10.379
Ayudas Autónomos - Gobierno Vasco (Nota 4.j) (*)	0	1.884.644
Ayudas Contratación Gobierno Vasco (Nota 4.j) (*)	0	28.345.677
Proveedores de inmovilizado c/p	0	866.139
Otras deudas	(2.912)	3.969
Total	77.730	31.462.022

(*) Los saldos correspondientes a estas ayudas han sido reclasificados al epígrafe “deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (Nota 13).

Nota 13- SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO

El detalle de los saldos a pagar a empresas del grupo al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Acreedor	
	2011	2010
Gobierno Vasco intereses c/c Colocación y Prospección	8.256	3.238
Gobierno Vasco intereses c/c 2011	414.223	0
Gobierno Vasco acreedor c/c Colocación	193.536	167.556
Gobierno Vasco acreedor c/c Prospección	18.291	16.928
Gobierno Vasco acreedor c/c Autónomos (Nota 4.j)	562.118	0
Gobierno Vasco acreedor c/c Contratación (Nota 4.j)	12.941.518	0
Gobierno Vasco c/c LANBIDE	1.573.983	0
Gobierno Vasco acreedor por subvenciones de capital (Nota 11)	569.354	0
Centros colaboradores del grupo (Colocación)	(111)	7.571
Total	16.281.168	195.293

El saldo a pagar al Gobierno Vasco por importe de 8.256 euros, corresponde a los intereses brutos generados en 2010 y 2011 en la cuenta corriente utilizada para gestionar las acciones de colocación y prospección con los centros colaboradores, los cuales no han de considerarse patrimonio de Egailan, S.A.

El importe a pagar a Gobierno Vasco que asciende a 414.223 euros corresponde a los intereses devengados en el ejercicio 2011 por las cuentas corrientes de las que la sociedad es titular. El pasivo exigible señalado se ha registrado atendiendo a que la mayor parte de los citados intereses corresponden a cuentas corrientes en las que se recogen los importes pendientes de ejecutar por subvenciones de Gobierno Vasco en las que Egailan es mera intermediaria.

El saldo a pagar a Lanbide se deriva de las subvenciones de explotación pendientes de ejecutar por Egailan al cierre del ejercicio 2010 (5.267.991 – Nota 15) cuyas acciones han sido desarrolladas por Lanbide en 2011.

Nota 14- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre es:

Concepto	2011	2010
Proveedores	0	11.196
Acreedores varios	37.716	4.092.471
Remuneraciones pendientes de pago	0	70.623
Otras deudas con las Administraciones Públicas	293	203.513
Anticipos de clientes	8	9
Total	38.017	4.377.812

Los saldos más significativos de proveedores y acreedores varios, son los correspondientes

a:

Concepto	2011	2010
Ejie, S.A.	0	11.196
Sic, Servicios Informativos y Consulting	0	253.553
Altia Consultores, S.L.	0	58.475
Hewlett Packard Española, S.L.	0	113.002
Ibermática	0	436.328
Oracle Ibérica	0	19.339
NIP, S.A.	0	19.428
Otros Proveedores	37.716	250.511
Acreeedores proyecto RGI (Nota 4I)		
Emaus Bilbao, S.Coop. I.S.	0	1.491.195
Asociación de Reinserción Social Gaztaroa	0	412.977
Asociación de Reinserción Social Sartu Álava	0	330.736
Asociación de Reinserción Social Zabaltzen	0	203.286
Otras Asociaciones	0	503.641
Total	37.716	4.103.667

Los saldos a cobrar o a pagar a las Administraciones Públicas al 31 de diciembre se detallan en el cuadro que se expresa a continuación (en euros):

Concepto	A cobrar		A pagar	
	2011	2010	2011	2010
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	109.084	29.352	293	0
Hacienda Pública deudora / acreedora por I.V.A.	89.874	80.256	0	0
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	0	0	0	77.794
Organismos Seguridad Social	0	2.924	0	125.719
Total	198.958	112.532	293	203.513

Nota 15- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN DE PASIVO A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2011 este epígrafe recogía el importe de las subvenciones de explotación recibidas no imputadas a ingresos del ejercicio al no haberse incurrido en el gasto. La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Subvención concedida	Ingreso imputado 2010	Pendiente al 31.12.10	Traspaso (*)	Pendiente al 31.12.11
RGI - Acciones de empleo	5.579.466	2.706.465	2.873.001	(2.873.001)	0
RGI - Acciones formativas	2.700.000	305.010	2.394.990	(2.394.990)	0
Total	8.279.466	3.011.475	5.267.991	(5.267.991)	0

(*) Ver notas 4k y 13.

Nota 16- SITUACION FISCAL

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. En este sentido, la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue: (cifras en euros):

	2011	2010
Resultado antes de impuestos	61.099	(327.571)
Diferencias temporarias:		
Aumentos	0	63.879
Disminuciones	61.099	1.333
Base Imponible	0	(265.025)

Crédito fiscal

En base a la normativa vigente la Sociedad cuenta con determinados créditos fiscales por inversiones realizadas en activos fijos nuevos, creación de empleo, actividades de formación y aportaciones a E.P.S.V., así como por la existencia de pérdidas a compensar.

Activos fijos nuevos

Al 31 de diciembre el importe susceptible de deducción de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades por este concepto es el siguiente (en euros):

Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
1996	223.631	40%	(*)
1997	52.646	40%	(*)
2000	62.522	40%	(*)
2001	42.393	45%	(*)
2002	24.827	45%	(*)
2004	113.097	45%	(*)
2005	22.948	45%	(*)
2006	0	45%	(*)
2007	49.503	45%	(*)
2008	23.198	45%	(*)
2009	57.498	45%	(*)
2010	56.525	45%	(*)
2011	0	45%	(*)

Creación de empleo

La sociedad tiene un crédito fiscal al 31 de diciembre de:

Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
1996	30.255	Sin límite	(*)
1997	7.212	Sin límite	(*)
1999	8.835	Sin límite	(*)
2000	11.071	Sin límite	(*)
2004	4.003	Sin límite	(*)
2005	23.656	Sin límite	(*)
2006	6.022	Sin límite	(*)

Deducciones por actividades de formación profesional

La sociedad tiene un crédito fiscal al 31 de diciembre de:

Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida	Año límite de deducción
1996	12.054	Sin límite	(*)
1997	8.041	Sin límite	(*)
1998	3.920	Sin límite	(*)
1999	2.479	Sin límite	(*)
2000	2.763	Sin límite	(*)
2001	4.454	Sin límite	(*)
2002	14.418	Sin límite	(*)
2003	2.489	Sin límite	(*)
2004	3.941	Sin límite	(*)
2005	2.327	Sin límite	(*)
2006	1.285	Sin límite	(*)
2007	1.404	Sin límite	(*)
2008	3.712	Con límite	(*)
2009	2.764	Con límite	(*)
2010	0	Con límite	(*)

Deducciones por aportaciones a E.P.S.V.

La sociedad tiene un crédito fiscal al 31 de diciembre de:

Año de origen	Importe	Límite sobre la cuota líquida
2005	1.379	45%
2006	2.076	45%
2007	3.509	45%
2008	5.052	45%
2009	7.776	45%
2010	0	45%

(*) Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota podrán aplicarse a las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los años sucesivos.

Pérdidas a compensar

La sociedad dispone de bases imponibles negativas generadas en el resultado de su actividad. Estas bases imponibles negativas se detallan en el cuadro que se expresa a continuación (en euros):

Año de origen	Base Imponible
1995	35.302
1996	173.337
1997	606.503
1998	284.574
1999	185.911
2001	219.002
2003	239.090
2004	116.785
2005	19.579
2006	114.713
2007	351.738
2008	88.551
2009	412.539
2010	265.025

Estas bases imponibles negativas podrán compensarse con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los años sucesivos.

Inspecciones

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos a los que se encuentra sujeta.

Nota 17- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre	
	2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.948.984	100
Resto	0	0
TOTAL PAGOS EJERCICIO	4.948.984	100
PMPE (días) de pagos	---	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	31.416	--

(*) El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2010 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago fue de 58.687 euros.

Nota 18- INGRESOS Y GASTOS

- El saldo del epígrafe “Otros ingresos de explotación – Subvenciones” recoge el importe de las transferencias corrientes recibidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para cubrir los costes de los diferentes proyectos llevados a cabo por la Sociedad en el desarrollo de su objeto social.
- El apartado de “Prestaciones de servicios” incluye, principalmente, los ingresos derivados de los convenios firmados con la Universidad del País Vasco y la Universidad de Mondragón.
- El epígrafe de “Aprovisionamientos” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluye los gastos correspondientes a trabajos realizados por otras empresas relativos a la prestación de servicios que constituyen el objeto social de la compañía, y que son subcontratados con terceros.
- El desglose de otros gastos de explotación es el siguiente:

Concepto	2011	2010
Arrendamientos y cánones	0	265.002
Reparaciones y conservación	232	893.812
Servicios de profesionales independientes	6.300	485.059
Transportes	0	7.154
Primas de seguros	0	7.958
Servicios bancarios y similares	102	157
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0	341.453
Suministros	2.340	71.893
Otros servicios	1.878	305.225
Otros tributos	792	1.246.200
Total	11.644	3.623.913

- Las transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas han sido las siguientes:

Sociedad del grupo	Concepto	2011	2010
Gobierno Vasco	Subvenciones de explotación recibidas	0	11.306.654
Gobierno Vasco	Subvenciones de capital recibidas	0	798.115
Total		0	12.104.769

- La plantilla media de la Sociedad, por categorías genéricas, ha sido la siguiente:

Categoría	2011	2010
Director Gerente	0	1
Técnicos superiores	0	60
Técnicos medios	0	3
Administrativos	0	24
Total	0	88

La distribución por sexos del personal de la plantilla se incluye a continuación:

Categoría	Mujeres		Hombres		Total	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Consejeros (*)	0	1	0	4	0	5
Director Gerente	0	0	0	1	0	1
Técnicos superiores	0	54	0	14	0	68
Técnicos medios	0	1	0	1	0	2
Administrativos	0	32	0	1	0	33
Total	0	88	0	21	0	109

(*) Miembros del Consejo de Administración

La retribución por los servicios prestados por la auditoría de cuentas de la sociedad asciende a 6.300 euros, siendo el importe correspondiente al ejercicio 2010 de 6.200 euros.

Nota 19- INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Durante el ejercicio 2011 ningún miembro del Consejo de Administración de EGAILAN, S.A. ha recibido remuneración ascendiendo ésta en el ejercicio anterior a 45.121 euros correspondientes a sueldos y salarios.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la sociedad (Director-Gerente) en el ejercicio 2010 asciende a 74.308 euros en concepto de retribución anual.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración manifiestan la inexistencia de participaciones efectivas, directa o indirectamente, y la no ostentación de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de EGAILAN, S.A., así como, la no realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de EGAILAN, S.A. excepto los cargos desempeñados por Javier Ruiz Fernández en LANBIDE (Vicepresidente).

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2011 era como sigue:

Presidente: Javier Ruíz Fernández
Vicepresidente: Sonia Pérez Ezquerro
Vocales: Mariano Cortés Sáez
Fernando Fantova Azcoaga
Roberto Villate Ruiz de Gordejuela

Nota 20- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL


En general, las actividades de la Sociedad no provocan impactos negativos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.



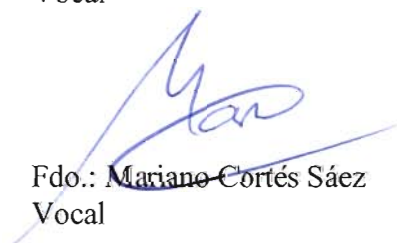
Los administradores firman en señal de conformidad en Vitoria-Gasteiz, a 30 de marzo de 2012 las cuentas anuales adjuntas que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria que se compone de 20 notas, redactada en las páginas 1 a 36.



Fdo.: Javier Ruiz Fernández
Presidente



Fdo.: Sonia Pérez Ezquerro
Vocal



Fdo.: Mariano Cortés Sáez
Vocal



Fdo.: Fernando Fantova Azcoaga
Vicepresidente

Fdo.: Roberto Villate Ruiz de Gordejuela
Vocal



Vitoria-Gasteiz, a 30 de Marzo de 2012

EGAILAN, S.A.

Informe de Gestión Ejercicio 2011

EGAILAN, S.A.

CIF: A-01148261

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011**1- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Tal y como se ha señalado en la nota 1 de la memoria en el presente ejercicio la sociedad no ha desarrollado actividad alguna dado que esta ha sido desarrollada por Lanbide a partir del 1 de enero de 2011, fecha en la que se ha subrogado en los contratos del personal de Egailan.

En el ejercicio 2012 está previsto el inicio del proceso de liquidación y extinción de la sociedad.

2- ACCIONES PROPIAS

No existen acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2011.

3- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo durante el transcurso del ejercicio.

4- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

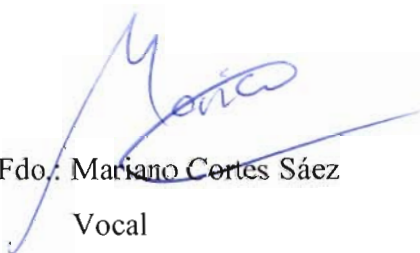
Los administradores firman en señal de conformidad en Vitoria-Gasteiz, a 30 de marzo de 2012, el Informe de Gestión adjunto, redactado en la página 1.



Fdo.: Javier Ruiz Fernández
Presidente



Fdo.: Sonia Pérez Ezquerro
Vocal



Fdo.: Mariano Cortes Sáez
Vocal



Fdo.: Fernando Fantova Azcoaga
Vicepresidente

Fdo.: Roberto Villate Ruiz de Gordejuela
Vocal

